

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por doña Eva Molero Pascual, en representación de “Residencia Virgen del Valle, Sociedad Limitada”, se ha solicitado evaluación ambiental de actividades para residencia de mayores en la calle Valle del Alberche, números 4-6, de esta localidad.—Expediente: 2017-LAEA-4.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 22 de diciembre de 2017.—La jefa de negociado de Urbanismo (decreto de delegación 173/2015, de 18 de junio), María Luz Luengo Velado.

(02/43.436/17)

